

REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO – MARTES 03 DE OCTUBRE DE 2017

Siendo las 11.27 horas se da comienzo a la reunión de Consejo Directivo contando con la presencia 25 Consejeros titulares y un Suplente, quienes se identifican con el siguiente detalle: María Ribaudó: Asociación de Comerciantes, Industriales y Profesionales de Monte Castro; Gustavo Luraschi: Cámara Argentina de Empresarios Gráficos y Afines (CAEGA); Rogelio González: Unión de Comerciantes, Industriales y Profesionales de Villa del Parque; Martín Picón: Cámara Argentina de Representantes y Fabricantes de Anilinas Auxiliares y Pigmentos; Andrea Zinik: Cámara de la Indumentaria de Bebés y Niños; Mario Soltak: Cámara Argentina de la Óptica; Camilo Alan: Asociación del Barrio de Palermo Viejo y Adyacencias; Enrique Cuesta: Asociación Amigos de la Av. Corrientes, Peatonal Lavalle y Obelisco ; Daniel Tigani: Cámara Industrial de las motocicletas, Bicicletas, rodados y Afines (CIMBRA); Manuel Novo: Asociación Amigos de la Avenida de Mayo. Jorge Juan Rodríguez Villegas: Cámara de Comercio, Industria y Producción de la Rep. Arg. (CACIPRA); Gladys Alanis: Asociación Amigos de la Av. San Martín y Adyacencias (ACAASMA); Mariano Tarruella: Asociación de Comerciantes, Industriales y Profesionales de Las Cañitas; Alfredo Di Salvo: Asociación de Farmacias Argentinas (ASOFAR); Gustavo Brizuela: Asociación Argentina de Empresas de Publicidad Exterior; Nicolás Morelli: Asociación de Comerciantes de Villa Urquiza; Arturo Stabile: Unión de Comerciantes, Industriales y Profesionales de Lugano y Riachuelo; Héctor López Moreno: Asociación Amigos de la Calle Florida; Jorge Turchinsky: Cámara de Comercio del Barrio de Villa Crespo; Mario Guerrieri: Asociación de Comerciantes Industriales y Profesionales de Chacarita; Carlos Patané: Unión de Comerciantes, Industriales y Profesionales de La Boca; Julio Vázquez: Cámara de Perfumerías de Argentina; Carolina Magariños: Cámara de Mayoristas Industriales de la República Argentina (CADMIRA); Sergio Lamas: Cámara Argentina de la Industria del Letrero Luminoso (CAIL); Marcelo Freire: Asociación Comerciantes de Av. Gaona y Adyacencias; Hernán Fernández: Cámara Argentina de Instaladores Electricistas.

De este modo quedó abierto el acto dando tratamiento al siguiente Orden del Día:

1-“Informe de Presidencia”

Toma la palabra el Sr. Presidente, Sergio H. Lamas y manifiesta que como hace poco se reunieron, no hay grandes novedades, continúan fortaleciendo la entidad, pagando a los proveedores y poniendo al día la situación financiera y que deja una entidad financieramente equilibrada.

2-“Oficialización de listas”

El Sr. Presidente manifiesta que se han presentado dos listas: “Somos Fecoba” y “Azul y Blanca”. Asimismo manifiesta que hubo dos presentaciones de la lista de Azul y Blanca: una el día 28/09/2017 y otra en el día de ayer 02 de Octubre a la tarde. Se leen las notas presentadas por el Apoderado de Lista Azul y Blanca, Sr. Leonardo Martín Dáttoli, dejando constancia de que se trata de una nómina complementaria de candidatos para cubrir los cargos de Consejeros Titulares y Suplentes que surjan en caso de que la Asamblea del 06/10/2017 resuelva ampliar la nómina a 36 miembros a saber 1) Cámara de distribuidores de hierros y afines; 2) Cámara de Cerrajerías de Buenos Aires; 3) Unión kiosqueros de la RA. UKRA; 4) Distrito Asoc. Civil Arenales; 5) Asoc. Distribuidores de Golosinas y afines ADGYA; 6) Asoc. De propietarios de carnicerías de la CF; 7) Asoc. De mayoristas distribuidores de Quesos, Dulces, Fiambres, Encurtidos y afines. AMAYDI; 8) Asoc. Argentina de actividades empresarias Artísticas y Culturales “Tango”; 9) Cámara binacional Argentina Perú CAMBIARPE; 10) Cámara Argentina de Alfombras Revestimientos y Afines. CADARA; 11) Unión de Comerciantes de Saavedra UCOMSA.- El Sr. Presidente manifiesta que el art. 30 del estatuto y el cronograma electoral establecen que el plazo para presentarse las listas no debe ser menor a cinco días y que por lo tanto, al haberse presentado estas en el día de ayer, el plazo estaría vencido para

esa presentación entendiendo que la asamblea es el viernes próximo. A continuación lee el art. 30 del Estatuto. Pide la palabra el Sr. Leonardo Dattoli, apoderado de lista Azul y Blanco, y manifiesta que de lunes a viernes hay 5 días y que el artículo 30 no aplicaría; se trataría de una especulación ya que aún no se sabe qué decidirá la Asamblea al respecto; pide racionalidad y que ambas listas estén en igualdad de condiciones.- Pide la palabra el Sr. Tarruella y manifiesta que en la reunión de Consejo Directivo del 28 de agosto, se detalló el asunto de padrones y plazos, como asimismo se aprobó el Cronograma Electoral que en concordancia con el art. 30 del Estatuto Social impone que las correcciones a los candidatos a consejeros deben efectuarse con cinco días de antelación a la fecha de la asamblea y el mismo viernes, día de la asamblea, no contabiliza para el plazo. Pide la palabra el Sr. Stabile y manifiesta que presentaron la lista por separado porque no tienen certeza que la Asamblea acepte la propuesta de ampliación; y solicita a la Lista "Somos Fecoba" que haga un apartado de los Consejeros que entrarán si se plantea el aumento de los consejeros. Pide la palabra el Dr. De Jauregui y lee el punto 6 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria "Determinación del número de consejeros titulares y suplentes"; dejando claro que la asamblea determinará la cantidad de miembros; acto seguido lee el artículo 32 del estatuto social "...cuyo número será establecido cada año o cuando la Asamblea lo establezca, entre 10 y 36 ...". Pide la palabra el Sr. Stabile manifestando que no cuestionan que la asamblea determine el número de socios sino que no pueden anticiparse a saber que el número sea mayor a 30 o inferior a 30, lo que sería correcto es tener una lista con los cargos que se sabe que hay que cubrir y además otra lista para que en caso que se decida aumentar el número de consejeros, poner en disenso si es para esta asamblea o para la siguiente. Pide la palabra el Sr. Nicolás Morelli y destaca que el Cronograma Electoral aprobado el 28 de agosto está hecho en base al estatuto y que las listas presentadas han pasado la fecha de presentación, por lo cual no se cumple con los 5 días previos.- Pide la palabra el Sr. Tarruella y manifiesta que ya se revisó el estatuto en la reunión aprobada del 28-8 y remarca que los plazos son absolutos e inamovibles, por lo tanto mociona para que se rechace la lista presentada extemporáneamente. Pide la palabra el Sr. Dattoli y manifiesta que si votan lo que propone el Sr. Tarruella van a hacer una presentación en la Asamblea dado que están en inferioridad de condiciones por no dejar que su lista participe. El Sr. Presidente manifiesta que al no haberse respetado el plazo, no pudieron chequear que todos los integrantes asociados estén en regla y dentro del padrón. Pide la palabra el Sr. Stabile y afirma que son todas cámaras del padrón. El Sr. Presidente manifiesta que es su deber controlar que estén en el padrón. Pide la palabra el Sr. Stabile y manifiesta que este Consejo no puede determinar el número de miembros ni cuáles serán los consejeros de la lista "Somos Fecoba" que serían excluidos en caso de que la Asamblea no vote la ampliación. Pide la palabra el Sr. Stabile y pregunta que pasaría si la Asamblea no vota la ampliación y la lista tiene más consejeros, cuáles se sacarían? El Sr. Presidente responde que hay un orden de prelación. Pide la palabra el Sr. Stabile e insiste en que no debe correr el plazo porque no se sabe si la Asamblea votará o no la ampliación, y en todo caso tampoco se sabe si se pondrá en práctica en esta Asamblea o en la siguiente. Pide la palabra el Sr. Tarruella y mociona para que se rechace la lista presentada extemporáneamente. Siendo las 11.56 horas el Sr. Presidente Sergio Lamas toma la palabra para solicitar un cuarto intermedio de 10 minutos. Siendo las 12.10 horas se reanuda la reunión. Pide la palabra la Vicepresidente, Sra. Magariños, y manifiesta que se retiró el Consejero Sr. Manuel Novo y que ingresó el Consejero Suplente, Sr. Jorge Rodríguez. Pide la palabra el Secretario General, Sr. López Moreno, y agradece al Sr. Presidente el gesto del cuarto intermedio. Pide la palabra el Sr. Morelli manifiesta que no se puede modificar la lista presentada luego del período establecido por estatuto y que el orden de Consejeros es el orden en que figuran en la lista y que en virtud de acompañar a la otra lista propone que, si se amplía el número, este sea completado con los consejeros presentados de la otra lista y se proceda a oficializarlas y se publiquen en la página web, solo con nombre de Lista y no con nombre de personas designadas. Pide la palabra el Sr. Tarruella e insiste con su moción de rechazar la lista presentada extemporáneamente. Pide la palabra el Sr. Brizuella manifiesta que quiere integrar un consejo que respete el estatuto. Pide la palabra el Sr. Patané, apoderado de la Lista Azul y Blanca, y manifiesta

que se enteran de la ampliación de número el día en que se presentaron las listas, y no antes, por ello se actuaron en consecuencia, solicita democracia entre ambas listas. Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que el Sr. juez fijó el punto 6 de la Asamblea “determinación de número de consejeros titulares por dos años”. Pide la palabra el Sr. Dattoli y manifiesta que el artículo 30 del estatuto social no se refiere a cubrir los cargos de la asamblea sino del Consejo y que este artículo no aplica para el caso de la ampliación. Pide la palabra el Sr. Stabile y reitera que se está hablando de una supuesta ampliación y que en la asamblea además de la modificación del número, se verá si es para esa misma asamblea o para otra, y como no está establecido el número de miembros, la lista no tiene nada que ver ni tiene que cumplir ningún requisito especial. Pide la palabra el Sr. Tarruela y manifiesta que en la reunión del Consejo Directivo del 28 de agosto se aprobó el Cronograma Electoral y se estableció el plazo de los 5 días anteriores a la asamblea. Pide la palabra el Sr. Dattoli y manifiesta que no aplica para una ampliación hipotética de consejeros. Pide la palabra el Sr. Tarruela y reitera su moción de rechazar la presentación de la lista realizada fuera de tiempo. Pide la palabra el Sr. Stabile y responde que no hay ninguna lista presentada fuera de tiempo y que no se puede votar eso ya que no se pueden anticipar a la decisión de la asamblea respecto al número de miembros y que se debe garantizar la mayor participación. Pide la palabra el Sr. Tarruela y reitera su moción. Pide la palabra el Sr. Morelli, retira su moción y pide que solo quede a votación la moción del Sr. Tarruela. Toma la palabra el Sr. Presidente y somete la moción a votación que resulta aprobada con 17 votos afirmativos; 5 votos negativos y dos abstenciones, total 24 votos.- Pide la palabra el Sr. Stabile manifiesta que quiere dejar constancia que esto es una presión para que la asamblea modifique el número de consejeros.- El Sr. Presidente le da palabra a la Sra. Vicepresidente Magariños que procede a dar lectura a lista “Somos Fecoba” y la lista “Azul y Blanca:”. Pide la palabra el Sr. Dattoli, Apoderado de la lista Azul y Blanca, y solicita que se desplacen los suplentes entonces los ubicados en el puesto 1 y 2 pasarían a ser titulares. Pide la palabra el Sr. Morelli y manifiesta que se oficializa la lista con las rectificaciones presentadas en tiempo y forma.- Pide la palabra el Sr. Stabile y solicita que conste en acta que todos los consejeros harán cumplir el estatuto por lo que todo será planteado ante la Asamblea. Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que quedan oficializadas dos listas una denominada “Somos Fecoba”y otra, “Azul y Blanca”.

3-“Resolución de pedidos de rectificación de padrón de asociados”

El Presidente da lectura del punto y a continuación le da la palabra Sra Magariños, Vicepresidente, quien lee el punto primero de una nota presentada el 18/09/2017 por el Sr. López Moreno, apoderado de la lista azul y blanca, acompañado a la entidad por el Esc. Nicolás Campitelli, cuestionando entidades que no figuran en el padrón pero sí en el libro de registro de accionistas.- El Sr. Presidente le da la palabra a la Dra Carmen Castillo quien explica que hay algunas entidades que no están en el listado a pesar de encontrarse en el libro, por lo que al estar habilitadas y ser socias activas deben tener voz y voto y estar incluidas en el padrón. Luego de un intercambio de explicaciones, la Dra Castillo manifiesta que sí debe contemplarse como entidades a: Centro Argentino de martilleros Corredores, Tasadores y Afine, Unión de Comerciantes, Profesionales, Empresarios e Industriales de la Comuna 7 y Asociación Argentina de farmacia y Bioquímica Industrial; y no a la Cámara Argentina de Productores Orgánicos Certificados ni a Cámara de Comerciantes, Industriales y Profesionales de Parque Avellaneda que corresponde que sean eliminadas del padrón por no ser socias activas. Consecuentemente se da por aprobado por unanimidad el punto.

4.”Consideración del sistema de votación para los puntos 1 al 5 del Orden del Día de la próxima Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de octubre de 2017 y del punto 6 del mismo Orden del Día en lo que corresponda.”

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar que hay una alternativa para la forma de votación en la asamblea. Pide la palabra el Sr. Stabile y manifiesta que no es función del

Consejo Directivo buscar alternativas a la votación de la asamblea y pide que se obvie este punto. Pide la palabra el Sr. Morelli y manifiesta que el estatuto establece que el voto es secreto y a sobre cerrado para la elección de autoridades pero no habla respecto de los otros puntos y considera que este Consejo debería establecer la votación electrónica para que la asamblea del viernes salga bien y ordenada, por eso está este punto. Pide la palabra Sr. Stabile y dice que no discute si mejora el clima de la asamblea la forma de votación, eso lo debe resolver la asamblea y que cree que la votación a mano alzada es el mecanismo que garantiza mayor transparencia, cosa que no reemplaza una pantalla digital y mociona para que se vote en forma normal, a mano alzada. Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que este modo de votación electrónico es una opción pero es la Asamblea en definitiva quién decidirá si será el modo de votación, lo que ahora pretender realizar es una demostración de una empresa convocada al efecto. Pide la palabra el Sr. Rogelio Gonzalez quien manifiesta que tradicionalmente la forma de votación fue levantando la mano, pero no ve mal conocer esta alternativa. El Sr. Presidente le da la palabra a la representante de la empresa contratada quien hace una breve demostración del funcionamiento del sistema de votación electrónico con 10 controles remotos.-Pide la palabra el Sr. Patané y pregunta cuál es el precio del sistema.- Pide la palabra el Sr. Fabián Castillo, apoderado de la lista SOMOS FECOBA y manifiesta que hay que usar la tecnología y que deben cambiar y mejorar y hoy un directivo levantó la mano y no podía votar porque era suplente, el día de la Asamblea seremos 120 personas aproximadamente y podría ocurrir lo mismo.-Pide la palabra el Sr. Morelli e informa que el costo de la locación del servicio es \$ 23.400 + IVA.- Pide la palabra el Sr. Stabile y manifiesta que la tecnología en mano de seres humanos no se traduce en mejoras, por eso prefiere el método de levantar la mano.- Pide la palabra el asesor legal Dr. De Jauregui y lee el inc. f) del artículo 41 del estatuto que permite al Consejo “dictar las reglamentaciones y disposiciones conexas...” y el inciso “J) En general, actuar y disponer en todo lo que se considere útil para los fines de la Entidad” Pide la palabra el Sr. Tarruella y mociona para que se proponga a la Asamblea el modo de voto electrónico para los puntos del 1 al 5, y que sea la Asamblea la que en definitiva resuelva, lo cual sometido a votación resulta aprobado con 18 votos afirmativos; 4 votos negativos y dos abstenciones, total 24 votos.-

Sin otros asuntos que tratar el Sr. Presidente Sergio H. Lamas da por finalizada la reunión siendo las 13.25 horas.